



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reconocer servicios prestados Prof Bossio

VISTO:

El expediente EX-2025-00424840- -UNC-ME#FFYH en el que se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo único Profesional Independiente) con el profesor Roberto Néstor Bossio; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Reconocer en forma excepcional los servicios prestados por el profesor Roberto Néstor Bossio desde el 01 de abril al 30 de junio del año 2025, con una retribución mensual de \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a recursos de la Maestría en Antropología de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

